

ANEXO JUSTIFICATIVO

CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

*Contratación de servicios especializados para la organización y el desarrollo del festival internacional
de cine documental de Navarra Punto de Vista*

Expediente 26-15-04

Lote 3 – Programación

El objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de **servicios especializados para la organización y el desarrollo del festival internacional de cine documental de Navarra Punto de Vista**.

Mediante el presente documento, se valorará la oferta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en el cuadro de Disposiciones Particulares de la licitación, en su apartado 16, y con un máximo de 50 puntos, atendiendo a:

• **Memoria técnica de prestación del servicio** **41 puntos**

Se valorará con hasta 41 puntos, la calidad, coherencia y adecuación de la memoria técnica para la prestación del servicio, atendiendo a los objetivos del Festival Internacional de Cine Documental de Navarra Punto de Vista, que habrá de contener como mínimo:

1. Metodología de trabajo y organización del servicio. Se valorará con hasta 11 puntos:
 - a. Propuesta metodológica para la ejecución de las funciones descritas en el lote correspondiente. Organización del trabajo antes, durante y después del festival (hasta 9 puntos)
 - b. Protocolos de resolución de incidencias (hasta 2 puntos)
2. Planificación y cronograma operativo. Se valorará con hasta 10 puntos:
 - a. Definición de las fases de trabajo (hasta 6 puntos)
 - b. Identificación de hitos críticos de producción (hasta 2 puntos)
 - c. Adecuación del cronograma a la estructura real del Festival (hasta 2 puntos)
3. Coordinación operativa del festival. Se valorará la propuesta de mecanismos de coordinación con los distintos departamentos del Festival (Producción, Programación, Gestión de Invitadas, Comunicación, Mediación, etc.) y sistemas de seguimiento y reporte a NICDO (hasta 2 puntos)
4. Sistemas de evaluación y mejora. Se valorará la metodología para la elaboración de memorias, indicadores y balances. Procedimientos para la mejora continua del servicio, herramientas de gestión y control (hasta 3 puntos)
5. Criterios sociales. Se valorará:
 - a. Mecanismos que garanticen la igualdad de género en los trabajos objeto según el lote correspondiente (hasta 5 puntos).
 - b. Mecanismos para favorecer la sostenibilidad en los trabajos objeto según el lote correspondiente (hasta 5 puntos)

- c. Mecanismos que favorezcan la inclusión social, la diversidad cultural, la accesibilidad y/o las relaciones intergeneracionales (hasta 5 puntos).

• **Especialización del perfil profesional propuesto.....9 puntos**

Se valorará, con hasta 9 puntos, la especialización del perfil profesional adscrito a la ejecución del contrato en relación con las funciones del lote al que se presente la oferta, atendiendo a su experiencia, al nivel de responsabilidad asumido y a la afinidad de su trayectoria con el ámbito del Festival Punto de Vista. La valoración se realizará conforme a los siguientes subapartados:

1. Adecuación y nivel de responsabilidad de la experiencia. Se valorará, con hasta 4 puntos, la correspondencia entre la experiencia profesional de la persona propuesta y las funciones concretas del lote al que concurre la licitación, así como el grado de responsabilidad efectivamente asumido en los proyectos, festivales o actividades desarrolladas, atendiendo a la similitud de las funciones desempeñadas con las requeridas para el lote, y el grado de autonomía y responsabilidad en las mismas.
2. Solidez y relevancia de la trayectoria profesional. Se valorará, con hasta 3 puntos, la consistencia de la trayectoria profesional acreditada en el ámbito de la gestión cultural y audiovisual, atendiendo tanto a su continuidad temporal como a la relevancia del contexto profesional en que se haya desarrollado, dentro del contexto cultural y audiovisual nacional e internacional.
3. Afinidad de la experiencia con el ámbito del Festival Punto de Vista. Se valorará, con hasta 2 puntos, la especial vinculación de la trayectoria profesional acreditada con el ámbito del cine documental, los festivales de cine, el sector audiovisual y otros proyectos culturales análogos al Festival Punto de Vista (en volumen y estilo de programación, dimensión presupuestaria), así como su conocimiento del tejido cultural navarro, o colaboraciones con instituciones afines al festival o del tejido local.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

*Contratación de servicios especializados para la organización y el desarrollo del
festival internacional de cine documental de Navarra Punto de Vista*

*Expediente 26-15-04
Lote 3 – Programación*

LOTE 3: PROGRAMACIÓN

PERSONA LICITADORA: CRISTIAN RUIZ CARRERA

- **Memoria técnica de prestación del servicio (máximo 41 puntos):**

1. Metodología de trabajo y organización del servicio (máximo 11 puntos)

a. Propuesta metodológica para la ejecución de las funciones descritas en el lote correspondiente. Organización del trabajo antes, durante y después del festival (máximo 9 puntos)

La propuesta metodológica es meticulosa y exhaustiva, contemplando todas las áreas de trabajo y completando detalles y planteamientos para cada una de ellas, desde la experiencia de la candidatura y proponiendo mejoras a lo hecho para mejorar el servicio.

TOTAL, SUBCRITERIO: 9 puntos

b. Protocolos de resolución de incidencias (máximo 2 puntos)

La resolución y análisis de las incidencias está reflejada de modo muy adaptado a la realidad del trabajo del lote, con casuísticas concretas referidas a funcionamiento de salas, chequeo de copias u otros posibles fallos, y propuestas de metodología de resolución adecuadas.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

2. Planificación y cronograma operativo

a. Definición de las fases de trabajo (máximo 6 puntos)

La definición de las cinco fases de trabajo se adecua al cronograma del festival y detalla acciones y procesos a realizar en cada momento que se ajustan a la realidad de Punto de Vista.

TOTAL, SUBCRITERIO: 5 puntos

b. Identificación de hitos críticos de producción (máximo 2 puntos)

Los hitos propuestos recorren todo el proceso de producción del festival y reflejan adecuadamente las necesidades del lote, desde su incorporación hasta el cierre y evaluación. Desglosados en siete puntos, se adaptan a las distintas áreas de trabajo y contemplan la coordinación con otros lotes para establecerse.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

c. Adecuación del cronograma a la estructura real del Festival (máximo 2 puntos)

El cronograma es adecuado y medido para la estructura actual del festival y el alcance de los trabajos a realizar en el mismo, incorporando mejoras y propuestas nuevas (como la fase de planificación previa).

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

3. Coordinación operativa del festival (máximo 2 puntos)

La propuesta de coordinación es exhaustiva y prolija, planteando compromisos y acciones por cada una de las áreas de interlocución. Los puntos destacados están bien planteados y son coherentes con los objetivos del lote.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

4. Sistemas de evaluación y mejora (máximo 3 puntos)

Los sistemas de evaluación y mejora sobre todo se centran en la fase final, haciendo una propuesta correcta en ese sentido, pero en cambio no se detallan planteamientos de evaluación para otras fases del proceso, como las fases de producción.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

5. Criterios sociales

a. Mecanismos que garanticen la igualdad de género en los trabajos objeto según el lote correspondiente (máximo 5 puntos)

Los mecanismos propuestos contemplan alcances específicos al lote, para maximizar su aplicación referida a la realidad del trabajo, y contemplan además una visión más general, alcanzando la propia gestión con el equipo, o de los entornos seguros en las salas.

TOTAL, SUBCRITERIO: 4 puntos

b. Mecanismos para favorecer la sostenibilidad en los trabajos objeto según el lote correspondiente (máximo 5 puntos)

La visión de sostenibilidad está aplicada de modo exhaustivo y concreto a las funciones del lote y al propio trabajo de la coordinación, suponiendo un plan completo y adecuado.

TOTAL, SUBCRITERIO: 5 puntos

c. Mecanismos que favorezcan la inclusión social, la diversidad cultural, la accesibilidad y/o las relaciones intergeneracionales (máximo 5 puntos)

La candidatura incluye aspectos diversos, como la atención a accesibilidad aplicada de modo concreto a las sesiones y contando con los elementos disponibles en sede gracias al plan general de NICDO, con propuestas adiciones de sesiones y otros aspectos para mejorar la inclusión de todos los públicos y la diversidad.

TOTAL, SUBCRITERIO: 5 puntos

TOTAL, CRITERIO: 38 puntos

- **Especialización del perfil profesional propuesta (máximo 9 puntos):**

- 1. Adecuación y nivel de responsabilidad de la experiencia (máximo 4 puntos)**

La experiencia aportada por la candidatura se adecua a lo requerido en el lote, más allá de su experiencia en el propio festival, con proyectos y eventos en los que desempeña labores de responsabilidad o funciones similares.

TOTAL, SUBCRITERIO: 4 puntos

- 2. Solidez y relevancia de la trayectoria profesional (máximo 3 puntos)**

La trayectoria es consistente y cuenta con proyectos muy relevantes en el ámbito local, aunque en un periodo corto de tiempo, lo que indica una trayectoria emergente, pero aún consolidándose en el sector.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

- 3. Afinidad de la experiencia con el ámbito del Festival Punto de Vista (máximo 2 puntos)**

Los proyectos acreditados son muy afines al ámbito de actuación de Punto de Vista, acreditando una experiencia tanto por alcance local como por línea editorial de los mismos, adecuada y afín.

TOTAL, SUBCRITERIO: 2 puntos

TOTAL, CRITERIO: 8 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (CRISTIAN RUIZ CARRERA): 46 puntos.

Pamplona/Iruña, a fecha firma digital

MORALES DE ALAVA MARIA TERESA -
72801144A

Firmado digitalmente
por MORALES DE
ALAVA MARIA TERESA
- 72801144A
Fecha: 2026.09.17
19:16:01 +02'00'

D.^a Teresa Morales
Responsable de Cine de NICDO -
Directora Ejecutiva del Festival
Punto de Vista